

ÍNDICE

	<u>Pág</u>
PRÓLOGO.....	9
PRESENTACIÓN	15
1. PERSONAS DEPENDIENTES: QUIÉNES Y CUÁNTOS SON.....	21
2. LA RESPUESTA DE LOS PODERES PÚBLICOS ANTE LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES: MODELOS Y EXPERIENCIAS EN LA UNIÓN EUROPEA	27
3. EL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES: PERFIL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y PATOLOGÍAS PREVALENTES	35
4. LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA LUCHA CONTRA EL RIESGO DE DEPENDENCIA	47
5. LA PRESTACIÓN SOCIOSANITARIA EN ESPAÑA: UN CAMINO ABIERTO, UNA META POR CONSEGUIR	53
6. LA LEGISLACIÓN SANITARIA ESPAÑOLA Y LA LEY DE DEPENDENCIA: PUNTOS CRÍTICOS Y CUESTIONES PENDIENTES.....	61
7. LOS CUIDADORES PROFESIONALES Y EL CUIDADOR FAMILIAR.....	65
8. INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS ECONÓMICOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ATENCIÓN EN LAS PERSONAS DEPENDIENTES	69
9. REFLEXIONES FINALES.....	79
ANEXOS.....	83

	<u>Pág</u>
I. LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE.....	85
II. BORRADOR DE REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA CARTERA DE SERVICIOS COMUNES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.....	117
II bis) CARTERA DE SERVICIOS COMUNES DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.....	122
III. CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA EDDDES.....	127
IV. DOCUMENTOS INTERNACIONALES SOBRE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.....	137
V. CUADROS	139
VI. GRÁFICOS.....	165

PRÓLOGO



La sociedad en la que vivimos se basa en el denominado «Estado de Bienestar» y nadie duda que la Salud es uno de sus pilares básicos, lo que hace que ésta sea un tema socialmente relevante.

Hoy día, la esperanza de vida en nuestro país continúa creciendo, en la actualidad se estima en 74,7 años para los hombres y en 81,9 para las mujeres. Sin embargo, los problemas de salud y dependencia también están aumentando, de hecho, el 80% de las personas que no se pueden valer por sí mismas tiene más de 65 años y son atendidas en el ámbito familiar.

Sin embargo, la dependencia no es sólo una cuestión de edad. Acontece cuando un problema de salud como el Alzheimer, la depresión o una discapacidad impide a una persona valerse por sí misma en su vida cotidiana. Tampoco se manifiesta siempre de la misma forma, unas veces puede aparecer bruscamente y otras de forma progresiva, incluso puede detectarse rápidamente o pasar desapercibida.

La dependencia física puede aparecer de manera repentina, de forma que su entorno familiar lo percibe con claridad, sin embargo, otras veces puede ser lenta y progresiva, por ejemplo cuando se van sumando dificultades como pérdida de oído y vista, dificultad para realizar algunos movimientos, etc., son estos casos los más difíciles de detectar y con frecuencia se achacan a la edad, lo que impide buscar soluciones médicas que permitan superarlas y mitigar sus efectos sobre la persona dependiente.

Por otro lado, la dependencia psíquica o mental suele aparecer de forma progresiva y se percibe con claridad cuando la comunicación cotidiana pierde poco a poco sentido, coherencia y eficacia. En estos casos la conversación se dificulta y las personas afectadas empiezan a ser incapaces de expresar sus necesidades y dejan de valerse por sí mismas.

Como vemos, la dependencia es multicausal, pero hay una serie de enfermedades que son frecuentes entre las personas dependientes, como los problemas de vista y oído, la artrosis, la osteoporosis, los problemas de

memoria, el Alzheimer, el Parkinson, la incontinencia y el dolor crónico entre otros.

La primera consecuencia de la pérdida de autonomía es la necesidad de depender de otras personas y con frecuencia suele provocar agresividad y ansiedad. Ante esta situación, lo más recomendable es tranquilizar a la persona afectada y animarle a acudir a su médico para que le informe sobre su problema, le aconseje y busque los remedios adecuados.

Habitualmente, la actitud del entorno de la persona dependiente es el «dárselo todo hecho» y especialmente en los casos de dependencia avanzada, donde la familia interviene para aliviar al enfermo y, a la vez, ganar tiempo. Cuando una persona come con dificultad, tira sin querer la comida y se ensucia, nos empuja a ayudarlas, pero ello equivale a privar a esta persona de realizar un sencillo gesto que va a suponer un empeoramiento de su dependencia.

Según recoge el Libro Blanco de la Dependencia, editado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sólo el 3,5% de los mayores de 65 años cuentan con un servicio de ayuda a domicilio, el 2,84% con teleasistencia, el 3,86% con una plaza en una residencia y el 0,54% con un centro de día.

El objetivo de la nueva Ley es paliar esta situación, que sitúa a España muy por detrás de los niveles de cobertura del resto de Europa, pretendiendo mejorar la prevención en casos de dependencia y ampliando los servicios que se encarguen de atender a estos enfermos.

Hay que entender el concepto de dependencia como «la situación permanente, en la que se encuentran las personas que precisan ayudas importantes de otra u otras personas para realizar actividades básicas de la vida diaria», siendo estas actividades el cuidado personal, las actividades domésticas básicas, la movilidad esencial, orientarse, etc.

La persona dependiente podrá beneficiarse de una serie de servicios como la atención residencial, los centros de día y noche, la teleasistencia, etc.; o podrá percibir una prestación económica vinculada a la adquisición de estos servicios o excepcionalmente podrá recibir una prestación económica para ser atendido por cuidadores no profesionales, como pueden ser los miembros de su familia.

De todas estas cuestiones y otras muchas hablaremos en este libro que pretendemos sea una guía sobre la Salud y Dependencia en nuestro país.

En este sentido su autor, Julio Sánchez Fierro, que es una personalidad de gran reputación social en este campo, describe a lo largo de estas páginas el gran desafío que significa la dependencia para lograr mejorar el bienestar de los ciudadanos.

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo incondicional de la Obra Social de Caja Madrid, a la que expresamos desde aquí nuestra gratitud por su admirable colaboración.

*Dr. Manuel de la Peña
Presidente del Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social
Centro Colaborador de la OMS*